



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
Departamento de Trámites y Licencias



SOLICITUD

F-DDUE-49 REV.6
FOLIO: TL2026-
1307

SELLO

Trámite: Trámite Mayor Habitacional

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITANTE: ARMANDO ALMANZA BALDERRAMA Y DIANA ALEJANDRA DIAZ HERNANDEZ
DOMICILIO SOLICITANTE: AVENIDA BOSQUE REAL #7500 FRACCIONAMIENTO BOSQUE REAL I Y II C.P.31115
TELÉFONO: 6143974498
CONCEPTO: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL
OBSERVACIONES:
TEMPORAL: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL : 08-001-019-00-0001-445-235-00054-00-0000
PROPIETARIO : ARMANDO ALMANZA BALDERRAMA
DOMICILIO : AVENIDA BOSQUE REAL UPI 264 M15 CONDOMINIO BOSQUE REAL I Y II CHIHUAHUA CHIHUAHUA
CHIHUAHUA

3. COBROS

CLAVE	CONCEPTO	NO. UD.	SUP. BAJA	SUP. ALTA	OTROS NIVELES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
310107001	CONTRIBUCION DE BOMBEROS PR						\$23.46
430202005	INGRESO PERMISO DE CONSTRUCCION DE CASA HABITACION	1	105.03	167.05	52.68		\$34,287.84
430217001	INGRESO DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO HABITACIONAL-VARIOS	1	105.03	167.05	52.68		\$1,523.90
430201002	INGRESO REVISION DE PLANOS	1	105.03	167.05	52.68		\$1,142.93
2117501031	INGRESO APORTACION AL COLEGIO DE ARQUITECTOS	1	105.03	167.05	52.68		\$3,428.78
170210002	SANCION POR AVANCE DE OBRA	1	105.03	167.05	52.68	5 % Avance de obra	\$1,714.39
4302010001	INGRESO SEGUNDA REVISION Y POSTERIORES DE PLANOS	1	324.76	0.00	0.00		\$761.95
31010601	REDONDEO CRUZ ROJA MEXICANA						\$0.75
TOTAL:							\$42,884.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA NUEVA FECHA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TASAS Y/O UMAS, CONSIDERANDO LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL UMA Y LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO.

324.76

FIRMA DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

SI SE DESEA VISUALIZAR EL ESTATUS DE SU TRÁMITE PUEDE ENTRAR A LA PÁGINA: https://predialcuu.mpiochih.gob.mx/re_serviciosinternet/faces/servicios?

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D.R.O. O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA, SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR